


UASLP	Fecha de clasificación	Acuerdo de Comité de Transparencia de Sesión Ordinaria de fecha <b>06/04/2018, CT-S0-024/04/2018</b>
	Área	Ponencia 1
	Identificación del documento	Informe de cumplimiento generado por la UASLP, en el Recurso de <b>Revisión 475/2017-1</b>
	Información Reservada	No Aplica.
	Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas
	Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
	Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
	Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: <b>02</b> , únicamente los renglones que contiene datos personales de quien promueve.
		Datos Personales Clasificados
Rúbricas	 Alejandro Lafuente Torres. Titular del área administrativa.	

JLV.R

FORMATO ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON EL QUINCUAGESIMO DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASI COMO VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Revisión: 475/2017-1  
Exp. 788UIP/TAI.C.1/138-2017

**H. COMISIÓN ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL ESTDO DE SAN LUIS POTOSI. PRESENTE.-**

**Lic. Luis Enrique Vera Noyola**, en mi carácter de Director de Transparencia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí el cual tengo acreditado en autos, comparezco en el recurso de Revisión **475/2017-1**, con respeto expongo:

A fin de dar cumplimiento a la resolución emitida de fecha 20 de octubre de 2017 en el presente recurso, se acompaña al presente la notificación realizada al solicitante, mediante la cual se da cumplimiento a dicha resolución.



A este efecto en conformidad al punto 6.4.1 de la resolución, se puso del conocimiento del solicitante de manera gratuita, vía electrónica, a través del correo electrónico que el peticionario designó para recibir notificaciones:

- 1.- El Convenio suscrito entre la UASLP y la Universidad de Kansas referido en la solicitud a que se refiere el link señalado. Único convenio conforme se aclara en la respuesta.
- 2.- El Informe y/o documentos probatorios de cualquier actividad conjunta entre la UASLP y la Universidad de Kansas desde el año 2000 a la fecha.

Por lo expuesto atentamente solicito:

**UNICO:** Se me tenga por informando respecto al cumplimiento dado a la resolución dictada en el presente asunto.

San Luis Potosí, a 23 de noviembre de 2017.  
"SIEMPRE AUTONOMA POR MI PATRIA EDUCARÉ"

  
**LIC. LUIS ENRIQUE VERA NOYOLA**  
DIRECTOR  
  
UNIDAD DE ENLACE

RECIBIDO OFICIALIA DE PARTES  
23 NOV. 2017  
HORA: 18:57 A. SIMPLES  
ANEXOS: 01 A CERTIFICADOS: 01



  
UNIDAD DE ENLACE  
TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN  
Álvaro Obregón No. 64  
Zona Centro - CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1580,1581 y 1582  
enlace@uaslp.mx  
www.uaslp.mx

Eliminado 1.2. Fundamento legal: Artículo 163 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

## NOTIFICACIÓN 475/2017-1

### UNIDAD DE ENLACE TRANSPARENCIA E INFORMACION

Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2017 03:17 p.m.

Para: CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 1  
CORREO ELECTRONICO RECURRENTE

Datos adjuntos: Acuerdo 21 noviembre 2017.pdf (1 MB) ; Informe de resultados obte~1.pdf (2 MB) ; Convenio de Investigacion ~1.pdf (2 MB)

C. CLAVE ELIMINADO, ELIMINADO 2  
NOMBRE RECURRENTE

En incumplimiento a la resolución emitida de fecha 20 veinte de octubre de 2017 dos mil diecisiete, dictada por la Comisión de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado en el recurso de revisión **475/2017-1**, se acompaña al presente, el acuerdo de fecha de 21 veintiuno de noviembre de 2017 emitido por la Unidad de Transparencia mediante el cual se informa respecto al cumplimiento dado a dicha resolución.

Para este efecto se acompaña:

1.- COPIA ELECTRÓNICA DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE KANSAS A QUE SE REFIERE EL SIGUIENTE DOCUMENTO EMITIDO POR LA UASLP:

<https://sociales.uaslp.mx/Documents/Transparencia/Informes/inf2005-2006ccsyh.pdf>

2.- INFORME Y/O DOCUMENTOS PROBATORIOS DE CUALQUIER ACTIVIDAD CONJUNTA ENTRE LA UASLP Y LA UNIVERSIDAD DE KANSAS DESDE EL AÑO 2000 A LA FECHA.

Con lo anterior, se da cumplimiento al **punto 6.4.1** de la resolución.

UNIDAD DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

(UNIDAD DE TRANSPARENCIA) U.A.S.L.P.

Alvaro Obregón # 64 Col. Centro CP 7800

enlace@uaslp.mx

SECRETARÍA  
GENERAL